

OSORNO, 25 JUN. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL COLEGIO SANTA CECILIA OSORNO.

DECRETO N° 10132 /

VISTOS:

La solicitud con IDOC N° 285165 con fecha 08.03.2013 por la Directora del Colegio Santa Cecilia de Osorno, mediante la cual solicita el Teatro Municipal, para los días 09, 10 y 11 de octubre del 2013 en horario de 09.30 a 21.30 hrs., con la finalidad de realizar la V Versión del Seminario Internacional Música Latinoamericana.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario, en ayuda al desarrollo Cultural y Educativo de comunidad, el ingreso es de forma gratuita.

El artículo 25 N°2 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 12.03.2013 y la autorización con Ord. N° 301 de fecha 12.03.2013.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, al Colegio Santa Cecilia de Osorno, de derechos municipales por el uso del Teatro Municipal, para los días 09, 10 y 11 de octubre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/par
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Teatro Municipal
- IDOC N° 310446